

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Ambrosio de Sena, S. Benvenuto O., y S. Pablo Obispo de Narbona.

Las Cuarenta horas están en la Iglesia de Sta. Catalina de PP. Dominicos, de 7 á las 6½.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Concluye el manifiesto de Napoles.

Mas, una causa protegida por la justicia y la opinion pública, en que se interesan todos los gobiernos representativos, y todos los pueblos que saben apreciar su dignidad; una causa que defenderá toda la nacion de las Dos-Sicilias, cuyo voto se ha manifestado concorde y energicamente en esta solemne ocasion: una causa que en el dia de hoy ama toda la Europa, y que encierra consigo los destinos del género humano, merece triunfar. La desesperacion combatirá contra la fuerza. Pero el que defiende sus leyes constitutivas y su Patria, é independencia, el que combate al extranjero que viene á arrancarle la primeras, y á conculcar la segunda, no siempre es el mas debil.

Por fin el Gobierno de Nápoles, aunque á nadie ha provocado, aunque ha opuesto la conducta de una sabia moderacion á dos multiplicados ultrages que en mil maneras le han prodigado los que en Troppau y Lubiana se conjuran á su ruina, se ve hoy atacado por un ejército austriaco que pretende darle la ley. No marchando contra nuestros confines ni tropas rusas ni prusianas, solo nos vamos forzados á oponer la resistencia que exige la defensa propia al gobierno austriaco.

Pero S. A. R. se lisonjea que los augustos monarcas, reunidos en Lubiana al ver el noble sentimiento que reúne á los habitantes de las Dos Sicilias, y su unanime voluntad de defender las libertades y el honor de su nacion, borrando de su ánimo las falsas prevenciones que han concebido, dejarán en paz á un pueblo inocente, que solo pide gozar de los beneficios de su nuevo orden político á la sombra del legítimo trono constitucional; un pueblo que en el período de siete meses ha hecho ver su noble procedimiento y aquel respeto hacia el Rey y Real familia que han obligado á la Europa á que dijese haberse mostrado digno de la libertad: un pueblo finalmente que no pretendiendo mezclarse en los negocios de otros países, tiene sin disputa el derecho de confiar en que ninguno se mezclará en los suyos.

Tambien se lisonjea S. A. R. que todas las

demás potencias de Europa, que no toman parte en esta contienda, tendrán á bien contribuir con la persuacion y sus buenos oficios á que cesen los desastres, con que el torbellino de la guerra, próximo á descargarse sobre nuestro territorio, amenaza derramar sobre la misera humanidad. Si en el mediodía de la península Italiana se promueve el incendio ¿quien no temerá sus resultados? y ¿quien es capaz de decir donde acabarán sus terribles devastaciones? Si por desgracia no se evita tal guerra devastadora, el Príncipe regente y su augusto hermano se pondrán á la frente del ejército napolitano y confundiendo su propia suerte con la de la nacion, combatirán con ella hasta el último extremo contra la invasion estrangera, invocando el auxilio del supremo arbitro de los imperios, que protege la inocencia, y la razon, y tarde ó temprano castiga los abusos de la fuerza, la injusticia, y la opresion. = Nápoles 17 de febrero de 1821.

En nuestro número del 20 anunciámos la interrupcion de las noticias de Napoles desde el 14 hasta el 23 de febrero, que acabamos de recibir. Y nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores un extracto de algunas de ellas, que deben ser algun dia unos monumentos preciosos para la historia de la libertad, á que irresistiblemente anhelan todos los pueblos de la gran familia europea.

En la famosa sesion del 15, escitado el Parlamento de Napoles por el elocuentísimo discurso del diputado Poerio, órgano de la comision encargada de examinar los documentos de Laybach, declaró: =

1.º Que el Parlamento no puede adherir á ninguna de las proposiciones que se le han comunicado á nombre de SS. MM. el rey de Prusia, y los Emperadores de Rusia y Austria, proposiciones cuyo objeto es la destruccion de la Constitucion actual, y la ocupacion del Reino.

2.º Que el Parlamento no puede de modo alguno atribuir á la libre voluntad de S. M. Napolitana todo acto pasado ó futuro atentatorio y contrario á los juramentos con que confirmó dicha Constitucion. y en consecuencia con

respeto á estos actos mismos, considera constituido á S. M. como en estado de opresion, y sin libertad alguna.

3.º Que durante dicho estado de opresion de S. M. el duque Calabria su augusto hijo continúe en la Regencia del Reino, segun el tenor del decreto de 10 de diciembre de 1820.

4.º Que con arreglo á la Constitucion, y conforme á las declaraciones de los artículos antecedentes, serán tomadas las mas eficaces medidas y providencias para salvar el Estado.

Declaracion segunda.

„Considerando la necesidad de hacer mas y mas conocidos y manifiestos los principios de derecho público que rigen, y abraza la nacion de las Dos-Sicilias, el Parlamento declara. =

1.º Que la nacion de las Dos-Sicilias es la aliada natural de todas las demas naciones que gocen de su Constitucion misma ó bien de otra, y segun las relaciones particulares, que se fijarán conforme al sistema constitucional.

2.º Que ella no se mezclará jamas en el gobierno de las otras naciones, ni permitirá que otra alguna se mezcle ó influya en el suyo, y que está dispuesta á emplear y cooperar con todos sus medios, para que ninguna nacion se aparte de estos principios.

3.º Que la nacion de las Dos-Sicilias ofrece un asilo á todo extranjero desterrado de su patria por opiniones liberales. (*)

4.º Que no hará jamas la paz con un enemigo, mientras que este ocupare su territorio.

Sesion del Parlamento nacional del 23 de febrero.

Se pasaron al Ministro de la guerra una solicitud del Principe de Moliterno que desea servir en la frontera en calidad de simple soldado, y otra de D. Anselmo Adorno que no pudiendo hacer la misma proposicion, ofrece armar á un hombre y mantenerlo á sus costas. Fue aprobado el informe del Ministro sobre llamar á los soldados cumplidos á los cuerpos de reserva. = El Ministro de estado participó la pretension del general ingles Wilson de la cámara de los comunes, el cual ofrece sus servicios á Nápoles en caso de tener lugar la agresion austriaca. Este personage se halla pronto á volar al socorro de los napolitanos á la primera invitación.

(*) Las naciones al recobrar su libertad adquieren en un momento todas las virtudes. La hospitalidad tan prescrita por la humanidad como recomendada por la Religion, será ejercida en el grado mas sublime en todos los pueblos libres, y al contrario los esclavos aborrecerán á todos los que no participan de su cadena. Recientemente se nos ha ofrecido una convincente y práctica prueba de esta verdad.

Un célebre profesor de bellas artes catalan que forma en el dia las delicias y la admiracion de Roma escribe á nuestro particular amigo el maestro D. Ramon Carnicer lo que sigue: „Amigo: no ha sido V. el solo español que los Austriacos han despachado de Milan; pues otro tanto ha sucedido al duque de Alba, que cuando estuvo en aquella capital de paso para España lo hicieron volver atras á tomar el camino del Piamonte. Desde que no tenemos NOBISIAONI nos temen mucho: no sé lo que quiere decir esto.”

cion. El secretario Luca propone que se le conceda carta de ciudadano, y el Sr. Presidente Galdi que por medio del encargado de negocios residente en Londres se le envíe el decreto del Parlamento, á fin de dar al ilustre general un testimonio del reconocimiento de la nacion de las Dos-Sicilias. El Sr. de Filippis dijo: hágase circular por Inglaterra este decreto. En aquella libre nacion hay muchas almas generosas y sensibles que pueden imitar el egeemplo de su valiente conciudadano. El Sr. Borelli indicó que en el Ministerio de la guerra existia una solicitud igual hecha por dos mil voluntarios ingleses. El Sr. Netti dijo que la Nacion napolitana habia desplegado un carácter firme y heróico; pero que sin embargo convenia estrecharse con íntimas relaciones con alguna potencia, para mejor asegurar el triunfo de nuestra causa. La Nacion inglesa podria sernos muy ventajosa. Unámonos á ella por un tratado de Comercio.

El Sr. Borelli observó que no convenia tratar publicamente estos asuntos diplomáticos. S. A. R. el Principe regente (añadió) habrá entablado algun tratado, del cual sabremos en breve las resultas. El Sr. Presidente respondió: Dentro pocos dias nuestro ejército se doblará. Toda la nacion presenta un imponente aspecto de guerra. No debemos temer al enemigo despues de tantas pruebas de heroismo. La grande Nacion francesa no hizo tanto, y nosotros saldremos como ellos victoriosos de la injusta guerra que nos amenaza; la sesion concluyó con la lectura del Ministro de hacienda, en que anunció la sancion que S. A. R. ha dado al decreto del Parlamento sobre la asignacion de un millon de ducados á los que se mostrarán mas beneméritos de la Patria.

El proyecto de comision de guerra sobre las presas que se hagan al enemigo fué aprobado.

Contiene dos artículos. En el primero se declara que todas las presas que se hagan al enemigo en armas, viveres, bagages, municiones, cajas militares, y cosas semejantes por mar y tierra serán de los cuerpos militares que las harán. Art. 2.º La nacion adquiere los objetos referidos: la division del precio se hará entre aquellos que tendrán derecho á ella en virtud del artículo precedente, á tenor de los reglamentos que formará el gobierno.

En la sesion del 25 se leyeron por el Sr. Poerio tres proyectos de decretos; el primero sobre el modo de juzgar á los milicianos en la campaña en caso de que olvidasen sus deberes; el segundo sobre el modo de juzgar á los militares sordinarios á los factores y á los comisarios de guerra, cuando no cumplieren con sus encargos respectivos; y el tercero sobre los sueldos que deben señalarse á los coroneles. El Sr. de Filippis leyó una propuesta de la comision para adoptar varias medidas de rigor contra los propietarios que al acercarse el enemigo no retirarán todas sus cavalgadas; el Sr. Netti impugnó la posibilidad del proyecto en un reino situado como el de Nápoles. El Sr. Arcovito nombrado en las sesiones preparatorias presidente del Parlamento ordinario, nombró una diputacion para dar aviso de la eleccion que habia caido sobre él y lo secretarios.

En la sesión del 26 de febrero se presentó una petición de Marino Janno de Siracusa, en que solicitaba permiso para armar á sus costas una cañonera, á fin de emplearla contra los enemigos de la patria, la que se pasó á la comisión de guerra. Al ministro del mismo ramo se pasó una solicitud de 150 artilleros de la ciudad de Capua que han sido licenciados y piden se les permita continuar el servicio obligándose á vestirse á sus espensas.—Antonio Calvarola actor célebre del teatro de S. Carlos ofreció á las urgencias del Estado el producto del beneficio que debía tener el día 5 de marzo. El que tuvo el año pasado produjo 1264 ducados, y espera que atendido el objeto á que este año lo destina no será de menor monta. El Sr. Mazzone manifestó deseos de que el Príncipe regente no se presentase al Ejército de la frontera, esperando mas bien en la capital la fausta noticia de la victoria.—El Sr. Netti observó que la presencia del Príncipe entusiasmaba á nuestros valientes, y que valia mas que un segundo ejército, siendo de desear antes bien que fuere pronta su partida para verlo de vuelta cuanto mas presto fuese posible. El Sr. Borrelli dijo que esta cuestión era fuera de proposito; pues no podia el Parlamento dictar leyes á quien era el general en jefe constitucional de la Nación, y que así podia en este caso el Príncipe regente obrar conforme á sus miras para el bien de la patria. El mismo propuso algunas medidas para la pronta ejecución del decreto de empréstito de 3 millones de ducados para los gastos de la guerra. El Sr. Cassini manifestó que muchos extranjeros habian concurrido á este empréstito voluntariamente, reusando hasta los recibos de las cuantiosas sumas que entregaban, y pidió que se publicasen los nombres de estos extranjeros generosos.—El Sr. Borrelli dijo que estos nombres no quedarían ocultos á la Nación favorecida, y que tendría de ellos una lista, en que tendría el gusto de hacerles observar que hay prusianos y austriacos que cubriéndose de una honrosa vergüenza por sus compatriotas habian concurrido largamente al aumento de los recursos nacionales.

LEVANTAMIENTO DE ITALIA, AL PRIMER ESTALLIDO DEL CAÑON NAPOLITANO.

Todo el magnánimo pueblo de Italia aplica el oído impaciente y ansia escuchar el estrepito de una primera batalla de la libertad contra la tiranía. La Constitución española consoló á los augures políticos que calcularon el gran paso que daba el género humano acia la cumbre de la libertad, gracias á aquel código de inmortal memoria. Todos los pueblos de Italia saltaron de patriótica alegría al eco de nuestro grito regenerador: la guerra que se nos declara les ha llenado de júbilo: contemplan las filas de nuestros guerreros y leen en su rostro la victoria. La causa de Italia es nuestra causa: la causa de Italia es el interes de todos las Cortes de Europa, que todos deben temerlo del triunvirato del norte. La causa de Italia hará mudar de aspecto á la Europa entera. Y á quien se oculta el estado violento en que se hallan todos los pueblos de la tierra; ó

franceses! donde está vuestra gloria? qué se ha hecho tu rango político? Ó gran Bretaña! Hubo un dia en que no se movía en el mas oscuro rincon de Europa una guarnición contra el interes de sus gabinetes; sin que se viese agitar la tea de una guerra universal. Y ahora el Austria intenta la conquista de Italia y Jorge cuarto duerme! Por un pequeño príncipe de Alemania que en otros tiempos hubiese implorado el socorro inglés, aquel gabinete trastornaba las miras de sus rivales, y desplegaba en el continente toda la fuerza de su política, todo el terror de sus armas. Y ahora que tres poderosos del norte se conjuran para destruir hasta la sombra del equilibrio europeo, ahora que un príncipe italiano se ve forzado por el temor á permitir la violación de su territorio y la consumación de una atroz injusticia, ahora que el coloso de Rusia no en vano iniciado en los arcanos de Bonaparte se alza por fin la visera, y aprovechando de la ignorancia y de los errores de sus aliados corre animoso á la dictadura europea, ahora que el derecho de gentes se empieza á infringir barbaramente en daño de los pueblos debiles, para ser un dia violado con los de mas alto rango; en estos preciosos momentos es cabalmente cuando la Francia se mantiene sumida en su letargo, y la Inglaterra calla? Y puede creerse que este letargo y este silencio duren por mucho tiempo? Y qué es lo que esperan aquellos gabinetes? Que el imperio de Europa se divida entre los congresistas del septentrion? Pero la Inglaterra gime bajo un ministerio que no calcula los sagrados intereses de su patria. La Francia llorosa con las rasgadas paginas de su Carta en la mano se horroriza al ver al pueblo de Nápoles abandonado y solo en el peligro, en el sosten de una causa comun, en una lucha que solo la libertad podrá hacer igual y gloriosa despues. En vano claman la razon y la política contra la inercia del Rey subalpino. El se jacta de tener un ejército; he aquí su desgracia mayor: se cree invencible; no piensa en lo presente y no teme lo venidero. Aun no desengañado por las vicisitudes de su vida, se pone en peligro de imitar á aquellos infelices pueblos de la antigüedad que peleaban uno despues de otro con las fuerzas romanas, y uno despues del otro se dejaban cargar de las cadenas romanas, ignorantes de los intereses comunes y desdenosos de una alianza saludable.

Pero la Italia ha conocido por fin que no debe hablar la libertad en otra parte sino en su propio valor. Ha echado una mirada á los que habitan debajo los Alpes, y ha bajado los ojos cubierta de vergüenza por la ignominia de sus hijos, no reconociendolos ya por italianos. Los ha vuelto despues al Tamesis, y no ha encontrado en sus riberas, ni los Foxes ni los Pittes, sino los colegas de Metternich, que han hecho la Inglaterra esclava del despotismo extranjero. Cansada ya, los ha dirigido á la Francia, y despues llena de fiero enojo los ha fijado sobre si misma. Oyamos pues la voz de la Italia; ella es la voz de la razon y de la verdad. Soldados napolitanos, que en los limites de vuestra patria aguardais á los enemigos: oid esta voz. Oh; que causa tan gloriosa se confia á vuestras armas y á vuestro valor! Responded al mudo language de 18 millones de her-

manos vuestros en cuyo labio el despotismo ha puesto un sello de hierro." De quien sino de nosotros mismos esperaremos la salvacion? Nuestros hermanos de las Marcas arden en el fuego de la libertad. Aborrecen la tiranía austriaca tanto como los habitantes de las dos Sicilias. El sagrado estandarte ondea ya sobre las murallas de la ciudad de S. Pedro. Napolitanos! solo esperamos vuestra primera victoria. Ella será la base eterna de la independencia italiana. Los bárbaros han caído incautamente en la red. Trescientos mil italianos los disiparán como el polvo. Entre el Jonio y los alpes quedarán insepultos sus cadáveres. Sin retirada, sin socorro, sin asilo, sin pan, empuñando la espada á cada paso, volviéndose por todas partes al resplandor de nuestras espadas vengadoras, caerán sin saber cuantas manos les hieren. Como un incendio de un bosque interminable la libertad nacida en las faldas del Vesubio ha corrido con la tea en la mano por la tierra de Rómulo: de esta pasará á la Etruria el incendio: Génova al grito sublime de la patria comun recordará sus antiguas glorias; los feroces Lombardos recordarán sus dignidades, sus derechos, y los juramentos rompidos hace un siglo por sus implacables enemigos. Los belicosos Venecianos llorarán de alegría y de rabia, y oh! gritarán, ha llegado al fin el día de la Italia. El rey de los Alpes arrastrado por el irresistible torrente desembainará la espada italiana, correrá á participar de los laureles de sus hermanos, y será feliz si no lleva la pena correspondiente á su actual conducta. Armas! armas! claman los italianos desde las gargantas del apenino: libertad clamaron los súbditos de las llaves: independencia responderán los Lombardos, los Venetos, los Subalpinos, los Etruscos. La victoria de los napolitanos será el germen de mil victorias y todas napolitanas. Entonces se verá el Támesis y el Sena concurrir á una nunca vista alianza. Pero la Italia grande en sí misma, unida, invencible, olvidando antiguas injurias, sin deber á nadie el menor reconocimiento, sino obligada á sí misma de su felicidad, restablecerá sobre las bases mas justas el destruido equilibrio europeo. El triunvirato del norte aprenderá á respetar á la fuerza la justicia y los derechos de las naciones. Reinará entre los pueblos la igualdad violada por los vencedores de Bonaparte, y toda la gloria será de los napolitanos y de la Italia.

Soldados de la libertad! Napolitanos que en nuestras fronteras haceis con vuestra sola presencia helar de horror á nuestros enemigos, oíd la sacrosanta voz de la Italia. No es un sueño, no, un delirio: es el grito de la mas sana política es la voz mas verdadera de las pueblos cuya causa es la vuestra; es la certeza infalible del dichoso por venir que será el fruto de nuestras victorias. Es preciso ó acabar con los italianos ó verlos combatir á nuestro lado por la comun libertad.

Ilustres conciudadanos nuestros! Gravad en nuestros corazones la voz de la Italia: vosotros sois los espartanos del siglo; y la felici-

dad de vuestra península favorecida del cielo se deberá á vuestro valor. No tardeis pues á levantar el grito de la victoria. Á ella responderán cuantos pueblos no arrastran las cadenas extranjeras, y que desean vuestra gloria, vuestra libertad, y que os conceden el lugar que la historia os ha destinado en los fastos eternos que pasaran á las generaciones futuras el triunfo de la causa del género humano.

Marsella 17 de marzo de 1821. — Por carta de Tunes de 20 de febrero último se sabe que una horrorosa tempestad, que duró tres días, destruyó el 7 toda la escuadra Tunecina y muchos buques mercantes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

El martes día 20 salió de esta ciudad y en la diligencia de Valencia con direccion á la Corte el Sr. D. Blas Gamboa capitán de Artillería nacional napolitana encargado de una comision importante acerca de nuestro Gobierno. Su salida fue correspondiente á la manera honorífica y triunfante con que fue recibido. La música de Artillería estuvo gran parte de la tarde frente de la fonda donde se hallaba alojado tocando himnos patrióticos y piezas las mas gratas á los oídos de la filarmónica Italia. El gentío que se hallaba reunido allí prorrumplia en frecuentes aclamaciones á la heroica Nápoles, y al arrancar el coche de la diligencia fue saludado con un grito universal. Este Sr. habrá llevado á Madrid la fausta noticia del levantamiento del Piamonte, que añade un peso inmenso en la balanza de la libertad europea. Esta nueva feliz fue comunicada al público en el teatro por el Sr. Regidor decano Reinald, y excitó los mas vivos aplausos, que continuaron despues en todas las alusiones que ofrecia el texto de la tragedia de Numancia que estaba representándose. Se recitaron los versos y cantaron los himnos patrióticos del día anterior que esperamos poder dar al público en el dia río de mañana. El repentista Robreño fue llamado á improvisar, y nunca habia sido mas feliz en sus graciosas ocurrencias.

Embarcaciones entradas ayer.
De Calpe, Denia y Tarragona en 10 días el patron Pedro Aranda land español San Felipe Neri con algarrobas, naranjas, pasas é higos de su cuenta.

De Marsella y Portvendras en 8 días el Capitán Domingo Tava Sardo javeque S. José con pipas vacias de tránsito para Vinaroz.

De Cullera en 4 días el patron Vicente Mendilego land español S. José con naranjas de su cuenta.

TEATRO.
La funcion de los volatines será enteramente variada, y se dará fin con una pantomina nueva. A las 7.

IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.